

bel» al que ha correspondido el número 12.519, estando enclavado en el término municipal de Albuquerque, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	7º 05' 40"	39º 12' 40"
1	7º 00' 40"	39º 12' 40"
2	7º 00' 40"	39º 10' 20"
3	7º 01' 40"	39º 10' 20"
4	7º 01' 40"	39º 11' 20"
5	7º 02' 20"	39º 11' 20"
6	7º 02' 20"	39º 10' 20"
7	7º 05' 40"	39º 10' 20"

quedando así cerrado el perímetro de las 99 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 10 de abril de 2001.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 17 de abril de 2001, por el que se hace pública la adjudicación del expediente P01/2001 «Contratación cobertura de seguros personales».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: P01/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Contratación cobertura de seguros personales.

3.—PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION:

Concurso: Abierto.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 13.000.000 de ptas. (78.131,57 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 23 de marzo de 2001.
- b) Contratista: Winterthur Vida Española, Sociedad Anónima de Seguros.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 12.400.000 ptas. (74.525,50 euros).

Mérida, a 17 de abril de 2001.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ACUERDO de 6 de marzo de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010177-015510.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola Distrib. Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: 1.º) Apoyo n.º 5051 (proyectado), de la L.A.M.T. a 13,2 KV., «Torviscal», de la S.T.R. «Santa Amalia». 2.º) Apoyo F.L. n.º 6 (proyectado).

Final: 1.º) Apoyo F.L. n.º 6 (proyectado). 2.º) C.T. (proyectado).

Términos municipales afectados: Santa Amalia y Don Benito.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,790.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Extrarradio de Valdehornillos y traseras C/. Ebro, en los TT.MM. de Santa Amalia y Don Benito.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Valdehornillos. Traseras C/. Ebro, en los TT.MM. de Santa Amalia y Don Benito.

Presupuesto en pesetas: 3.887.102.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-015510.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en calle Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta, en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966 de octubre.

Badajoz, 6 de marzo de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

PROYECTO DE
L.A.M.T. 13,2 KV, R.S.M.T. Y C.T.
EN VALDEHORNILLOS (BADAJOZ)
RELACION DE BIENES Y DERECHOS

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCION							
Nº	Paraje (Pol/Par)	Cultivo	Nombre	Domicilio	Apoyos		Vuelo		Zanja			C.T.
					Nº	M2	M	M2	Long. zanja (M)	Anch. zanja (M)	Prof. zanja (M)	
1	17/5003 17/5018	Regadio	Excmo. Ayuntamiento de Santa Amalia	Plaza de España, 1 Santa Amalia	4	3,84	468	1872	-	-	-	-
2	-	-	Confederación Hidrográfica del Guadiana. Camino Gral nº 1 y Canal Secundario nº 4	Avda. de Badajoz, s/n Don Benito	-	-	44	176	-	-	-	-
3	118/9	Regadio	Francisco Mayoral Pino	c/ Rentería, 3, 5º B Pasaje de San Pedro. Guipuzcoa	1	1,37	194	776	-	-	-	-
4	Urbano	-	Excmo. Ayuntamiento de Don Benito	Plaza de España, 1 Don Benito	1	1,37	-	-	44	0,35	0,70	12